



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 136-2020-GRA/PEMS-GE-OAJ

### VISTOS:

El Oficio del Comité de Selección en la que solicita la Aprobación de Bases para la Licitación Pública N° 001-2020-GRA/AUTODEMA "Ejecucion de la obra: "Mejoramiento de Riego Tecnificado a nivel de Infraestructura Principal para el Subsector 3R-P1 San Juan El Alto".

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Ejecutiva se aprueba el expediente de contratación para la Ejecucion de la obra: "Mejoramiento de Riego Tecnificado a nivel de Infraestructura Principal para el Subsector 3R-P1 San Juan El Alto".

Que, el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 082-2019-EF, SU Reglamento, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, dispone en sus artículos 47 y 48 las obligaciones a que debe sujetarse el comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones, en cuanto al uso de los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado, la obligación de visar los documentos del procedimiento y velar por el contenido mínimo de las bases correspondiendo su aprobación por el funcionario competente.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefa de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2019-GRA/GR del 30 de Octubre del 2019.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar las Bases para la Licitación Pública N° 001-2020-GRA/AUTODEMA, "Ejecucion de la obra: "Mejoramiento de Riego Tecnificado a nivel de Infraestructura Principal para el Subsector 3R-P1 San Juan El Alto".

**ARTICULO 2°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los 24 días del mes de setiembre del año dos mil veinte.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

Ing. Napoleón Segundo Oca Flores  
GERENTE EJECUTIVO

DOC 3167396  
EXP 202009